

CONGELADOS ECUATORIANOS ECUACONGELA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL
31 de diciembre del 2019

A la Junta General de Accionistas de **CONGELADOS ECUATORIANOS ECUACONGELA S.A.**
Informe sobre los estados financieros

1. *Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

2. *Párrafo de énfasis*

La Ley de Compañías de la República del Ecuador establece que cuando las pérdidas exceden al 50% o más del capital social y total de las reservas, la Compañía entra necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente.

3. *CONTEXTO MACROECONÓMICO DEL 2019*

El año 2019 se presenta un cambio general en nuestras políticas de mercado y administración.

4. *METAS Y OBJETIVOS*

Con el incremento de nuestros ingresos, la administración de la Compañía **CONGELADOS ECUATORIANO ECUACONGELA S.A.**, cumplió con las metas propuestas en el periodo anterior.

5. *ASPECTOS OPERACIONALES*

Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2019 la compañía tuvo una utilidad antes de impuestos, participación de U.S. \$14,072.08. Después de las deducciones de participaciones e impuestos; el resultado del ejercicio fue del orden \$ 7,161.30.

6. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

A fines de 2019, los activos fueron del orden U.S. \$ 485,192.64. Los pasivos fueron del orden U.S. \$ 481,117.50. El patrimonio representó el orden de U.S. \$ 4,075.14.

7. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

La administración de la Compañía **CONGELADOS ECUATORIANOS ECUACONGELA S.A.**, propone amortizar la perdida dentro de los cinco ejercicios fiscales posteriores.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERIODO 2020.

- a) Aprobar un presupuesto de U.S.\$ 3,200.00 para gastos de gestión y/o representación de los administradores.
- b) Aprobar un presupuesto de U.S \$ 5,000.00 para gastos de viaje, para buscar nuevos contratos fuera del país.

9. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Todos los programas, software y otros intangibles de propiedad intelectual de terceros, tienen la licencia correspondiente, cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

Atentamente,



Carmen del Rocio Gambo Carvache
Gerente General

Guayaquil, 22 de Julio del 2020